

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



25 de noviembre de 2010 VIII Legislatura Núm. 569

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 8-10/PL-000003, Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía (*Plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 5

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000103, Proposición no de Ley relativa a medidas extraordinarias de apoyo al municipio de El Ejido (*Rechazada*) 5
- 8-10/PNLP-000104, Proposición no de Ley relativa a necesidad de fiscalizar la Formación Profesional para el Empleo (*Rechazada*) 5
- 8-10/PNLP-000105, Proposición no de Ley en Pleno relativa a Pacto Andaluz por la Infancia (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010*) 5
- 8-10/PNLP-000106, Proposición no de Ley en Pleno relativa a impulso y defensa del modelo económico y social (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010*) 6

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-10/M-000012, relativa a política general en materia de sector público de la Junta de Andalucía (*Rechazada*) 6

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 8-10/PE-004077, Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a limpieza de tramos urbanos en Motril (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6

Contestación del Consejo de Gobierno

- 8-10/PE-000761, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010. Programa 4 2 C. Proyecto 2008001422 en la provincia de Sevilla 7
- 8-10/PE-003013, Pregunta relativa a cifras de población de los niños de 0 a 3 años tenida en cuenta, por la Consejería de Educación, para el curso escolar 2009/2010 7
- 8-10/PE-003014, Pregunta relativa a categoría profesional de los nuevos empleos creados con la puesta en marcha de plazas de primer ciclo de la Educación Infantil 7
- 8-10/PE-003015, Pregunta relativa a cifras de población de los niños de 0 a 3 años que podrán acceder a una plaza de Educación Infantil de primer ciclo en el próximo curso escolar 2010/2011 7
- 8-10/PE-003016, Pregunta relativa a convenios firmados con ayuntamientos y otras entidades para la creación de centros educativos privados 8
- 8-10/PE-003017, Pregunta relativa a distribución de nuevos centros de primer ciclo de la Educación Infantil 8
- 8-10/PE-003019, Pregunta relativa a acuerdos con corporaciones locales para equipamiento y ampliación de centros de Educación Infantil de primer ciclo 10
- 8-10/PE-003020, Pregunta relativa a último convenio firmado con ayuntamientos y otras entidades para la creación de centros educativos privados 12
- 8-10/PE-003023, Pregunta relativa a nuevos centros de Educación Infantil de primer ciclo en la provincia de Almería 12
- 8-10/PE-003024, Pregunta relativa a nuevos convenios de colaboración con entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro 13
- 8-10/PE-003025, Pregunta relativa a creación de nuevos empleos en la provincia de Almería con la puesta en marcha de plazas de primer ciclo de la Educación Infantil 14
- 8-10/PE-003026, Pregunta relativa a familias bonificadas para plazas de Educación Infantil de primer ciclo en la provincia de Almería 14
- 8-10/PE-003055, Pregunta relativa a mejora integral del CEIP Ntra. Sra. del Carmen de Torre de la Reina (Guillena, Sevilla) 14
- 8-10/PE-003064, Pregunta relativa a centro de interpretación de la Dehesa, en Jabugo, Huelva 14
- 8-10/PE-003088, Pregunta relativa a cursos de inmersión lingüística dirigidos al profesorado de centros bilingües públicos en Málaga 15
- 8-10/PE-003109, Pregunta relativa a financiación de la Junta de Andalucía al plan provincial de caminos rurales de Almería 15
- 8-10/PE-003117, Pregunta relativa a distribución de centros de titularidad privada-concertada, municipal y Junta de Andalucía, en la provincia de Almería 15
- 8-10/PE-003209, Pregunta relativa a reforma del IES Murgi, en El Ejido, Almería 17
- 8-10/PE-003238, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Olivarillo de Padul, Granada 17
- 8-10/PE-003239, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Madrigal y Padial de Vélez de Benaudalla, Granada 18
- 8-10/PE-003240, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Francisco Mejías de Motril, Granada 18
- 8-10/PE-003241, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP La Cruz de Dúrcal, Granada 18
- 8-10/PE-003242, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el IES José Martín Recuerda de Motril, Granada 18

– 8-10/PE-003243, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Reyes Católicos de Santa Fe, Granada	18
– 8-10/PE-003244, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP San Isidro Labrador de La Malahá, Granada	18
– 8-10/PE-003245, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el IES La Zafra de Motril, Granada	18
– 8-10/PE-003246, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Juan XXIII de Caniles, Granada	18
– 8-10/PE-003247, Pregunta relativa a bajas sin cubrir en los CEIP Río Verde y San Miguel de Almuñécar, Granada	19
– 8-10/PE-003248, Pregunta relativa a falta de personal de administración y servicios en el IES Isabel la Católica de Guadahortuna, Granada	19
– 8-10/PE-003249, Pregunta relativa a falta de personal de administración y servicios en el IES Puerta del Mar, en Almuñécar, Granada	19
– 8-10/PE-003297, Pregunta relativa a fondos reembolsables de apoyo a las pymes agroalimentarias, turísticas, comerciales y de industrias culturales en Andalucía	19
– 8-10/PE-003373, Pregunta relativa a ciclos formativos de Formación Profesional solicitados o suprimidos en Andalucía para el curso 2010-2011	19
– 8-10/PE-003376, Pregunta relativa a situación del colegio público Miguel de Cervantes, en Molvizar, Granada	20
– 8-10/PE-003473, Pregunta relativa a inversiones de arreglos de caminos rurales en la zona de Guadalhorce, en la provincia de Málaga	20
– 8-10/PE-003474, Pregunta relativa a inversiones de arreglos de caminos rurales en la zona de Ronda, en la provincia de Málaga	21
– 8-10/PE-003475, Pregunta relativa a inversiones de arreglos de caminos rurales en la zona de Antequera, en la provincia de Málaga	21
– 8-10/PE-003476, Pregunta relativa a inversiones de arreglos de caminos rurales de la Costa del Sol, en la provincia de Málaga	21
– 8-10/PE-003520, Pregunta relativa a reparto de cuota láctea	21
– 8-10/PE-003592, Pregunta relativa a despidos improcedentes en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Cádiz y consecuencias en el Plan MENTA	21
– 8-10/PE-003615, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2006000139, en la provincia de Jaén	22
– 8-10/PE-003616, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001070, en la provincia de Jaén	22
– 8-10/PE-003617, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001087, en la provincia de Jaén	22
– 8-10/PE-003618, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001641, en la provincia de Jaén	22
– 8-10/PE-003619, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2004000855, en la provincia de Jaén	23
– 8-10/PE-003620, Pregunta relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2000001278, en la provincia de Jaén	23
– 8-10/PE-003642, Pregunta relativa a traslado de inmigrantes en situación irregular a centros de internamiento de extranjeros existentes en Andalucía	23
– 8-10/PE-003657, Pregunta relativa a conductor de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid	23
– 8-10/PE-003659, Pregunta relativa a vivienda oficial del Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid	23
– 8-10/PE-003660, Pregunta relativa a abono de alquiler para vivienda del Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid	24
– 8-10/PE-003661, Pregunta relativa a coste de las actividades realizadas en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas	24
– 8-10/PE-003757, Pregunta relativa a subvenciones y ayudas al municipio de Colmenar, Málaga	24

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-10/CC-000007, Constitución del Grupo de Trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía 25
- 8-10/EMMC-000026, Elección del Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez como Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente 25

DIPUTADOS

- 8-10/DIP-000001, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez 25
- Asignación económica temporal de don Rafael Velasco Sierra, por renuncia a la condición de diputado de la Cámara 25

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 8-10/DI-000005, Declaración Institucional relativa a la situación generada por la respuesta de las autoridades marroquíes a la pacífica protesta de la población saharauí acampada en las proximidades de la ciudad de El Aaiún *(Emitida en el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010)* 27

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

- RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la prestación del servicio cafetería-comedor del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía 28

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

8-10/PL-000003, Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía

*Plazo de presentación de enmiendas al articulado.
Orden de publicación de 19 de noviembre de 2010*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Agricultura y Pesca, el pasado día 18

de noviembre de 2010, respecto del Proyecto de Ley 8-10/PL-000003, de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113.1 del Reglamento de la Cámara, los Ilmos. Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen de plazo para presentar enmiendas al articulado al citado Proyecto de Ley, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, hasta el próximo día 7 de diciembre de 2010.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-10/PNLP-000103, Proposición no de Ley relativa a medidas extraordinarias de apoyo al municipio de El Ejido

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010*

8-10/PNLP-000104, Proposición no de Ley relativa a necesidad de fiscalizar la Formación Profesional para el Empleo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Rechazada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010*

8-10/PNLP-000105, Proposición no de Ley en Pleno relativa a Pacto Andaluz por la Infancia

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010*

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la elaboración y puesta en funcionamiento del II Plan de Infancia de Andalucía, como instrumento fundamental para garantizar que los menores andaluces gocen de todos los derechos y libertades, que tienen reconocidos por la normativa nacional e internacional, para el avance en los sistemas de prevención y protección de la infancia andaluza.

2. Fomentar e impulsar en la coordinación con las Corporaciones Locales la elaboración de planes municipales de infancia, el desarrollo de órganos estables de participación infantil y el mantenimiento y optimización de recursos económicos destinados a programas de familia e infancia en los municipios andaluces.

3. La creación de una web que facilite la participación social de los chicos y chicas, estableciendo las bases para diseñar y construir una red participativa de los menores, así como mejorar el conocimiento sobre los contenidos y controles de la red.

4. Analizar las posibilidades, dificultades y oportunidades que estas herramientas de información y comunicación les ofrecen para su desarrollo, bienestar y calidad de vida.

5. Realización de campañas de sensibilización para la promoción de la participación social infantil y adolescente, así como la organización de seminarios en los que participen profesionales de reconocido prestigio.

6. Favorecer la participación de la infancia andaluza en la vida social de los municipios, garantizando el acceso a cualquier servicio público sin discriminación alguna por su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad.

7. Impulsar y colaborar en el desarrollo de políticas urbanísticas con las Corporaciones Locales que per-

mitan equipamientos en un entorno medioambiental saludable y seguro.

8. Seguir invirtiendo en políticas de prevención y protección social ante la exclusión y pobreza de la infancia especialmente vulnerable, con el objetivo de erradicar la explotación, la violencia o el abuso de los niños y niñas.

8-10/PNLP-000106, Proposición no de Ley en Pleno relativa a impulso y defensa del modelo económico y social

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010

RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su apoyo al mantenimiento del modelo autonómico que durante treinta años ha hecho posible que Andalucía supere diferencias con el resto de España y ganar peso político, social y económico en el conjunto del país.

2. Rechaza cualquier intento de renacionalización de competencias que afecten al diseño constitucional y estatutario andaluz.

3. Insta al Consejo de Gobierno a profundizar en el autogobierno, continuando su decidida apuesta por el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el objetivo de potenciar su capacidad para luchar contra el desempleo, impulsar el crecimiento económico, avanzar en la igualdad de oportunidades y desarrollar unos servicios públicos de calidad.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-10/M-000012, relativa a política general en materia de sector público de la Junta de Andalucía

Presentada el G.P. Popular de Andalucía

Rechazada por el Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

8-10/PE-004077, Pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a limpieza de tramos urbanos en Motril

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 10 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2010

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y Dña. Carolina González Vigo, Diputados del G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con respuesta por escrito, relativa a limpieza de tramos urbanos en Motril.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, aprobó mediante Decreto 189/2002, de 2 de julio, en lo que se refiere a los tramos urbanos de cauces y ramblas, el plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos.

Son objetivos del plan disminuir la magnitud de las avenidas que atraviesan los cauces urbanos; reducir las zonas urbanas sujetas al riesgo de inundaciones; minimizar el impacto de éstas sobre la sociedad, y dotar de una regulación que permita proteger los cauces y márgenes de los ríos y sus zonas inundables urbanas de la presión antrópica.

El ámbito específico del plan se refiere a los tramos urbanos de los ríos, ramblas y barrancos, incluyendo su conservación y limpieza. Dentro de las actuaciones incluidas en el plan no aparece reflejada ninguna que afecte al término municipal de Motril, de ahí la necesidad de que, previos los estudios oportunos y la información que al respecto le facilite el organismo de cuenca, incluya en futuros planes actuaciones tendentes a la conservación y limpieza de cauces urbanos en el término municipal de Motril.

Por todo lo expuesto anteriormente, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Ha previsto el Consejo de Gobierno tener en cuenta estas consideraciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2010.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
Carolina González Vigo

Contestación del Consejo de Gobierno

8-10/PE-000761, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010. Programa 4 2 C. Proyecto 2008001422 en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Calderón Pérez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 434, de 9 de abril de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le informo que los proyectos que cita en su pregunta, sobre el Presupuesto de 2010, se refieren a actuaciones en materia de equipamiento escolar, que afectarán a 209 centros educativos de 80 municipios de la provincia de Sevilla.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003013, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cifras de población de los niños de 0 a 3 años tenida en cuenta, por la Consejería de Educación, para el curso escolar 2009/2010

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Respuesta a las Preguntas con ruego de contestación escrita 8-10/PE-003013 y 8-10/PE-003015

En respuesta a sus iniciativas, le informo que las cifras de población de 0-3 años con las que trabaja esta Consejería, en relación a las plazas de Educación Infantil

de primer ciclo, son las que obran en el padrón municipal de habitantes (Instituto Nacional de Estadística) a fecha de 1 de julio de 2009 (290.775 habitantes).

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003014, respuesta a la Pregunta escrita relativa a categoría profesional de los nuevos empleos creados con la puesta en marcha de plazas de primer ciclo de la Educación Infantil

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le informo que la categoría profesional del personal de los centros de primer ciclo de Educación Infantil corresponde a la de técnico superior en Educación Infantil y a la de diplomado o diplomada en magisterio de Educación Infantil o título de grado equivalente, en cumplimiento del artículo 16 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil (BOJA núm. 92, de 15 de mayo).

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cifras de población de los niños de 0 a 3 años que podrán acceder a una plaza de Educación Infantil de primer ciclo en el próximo curso escolar 2010/2011

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003013

8-10/PE-003016, respuesta a la Pregunta escrita relativa a convenios firmados con ayuntamientos y otras entidades para la creación de centros educativos privados

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Respuesta a las Preguntas con ruego de contestación escrita 8-10/PE-003016 y 8-10/PE-003020

En respuesta a su iniciativa, le informo que el convenio marco de colaboración entre esta Consejería, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y la Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES) para la promoción de puestos escolares de primer ciclo de Educación Infantil financiados con fondos públicos en centros privados, se firmó el 26 de noviembre de 2008.

Dicho convenio contempla el desarrollo de 50 proyectos específicos. A la oferta de primer ciclo de Educación Infantil se irán sumando paulatinamente centros gestionados en régimen de cooperativas y otras formas de economía social. He de decirle que hasta la fecha y en virtud de dicho convenio, se han creado ya 263 puestos escolares en distintos municipios andaluces.

Le comunico que se han formalizado acuerdos con los Ayuntamientos de Granada, de Sanlúcar de Barrameda y de Santiponce.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003017, respuesta a la Pregunta escrita relativa a distribución de nuevos centros de primer ciclo de la Educación Infantil

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le traslado en documento adjunto la información que solicita.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

ALMERÍA

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I PINOCHO	ROQUETAS DE MAR	PRIVADA
C.E.I LUNA LUNERA	ROQUET. MAR (AGUADULCE)	PRIVADA
C.E.I. EL VAPORCITO	ALMERÍA	PRIVADA
C.E.I. BABYSCHOOL	ALMERÍA	PRIVADA
C.E.I LA GUARDE	HUÉRCAL DE ALMERÍA	PRIVADA
C.E.I. PEKES	BENAHADUX	PRIVADA
E.I. LA CHIMENEA DE LAS HADAS	ALBOLODUY	MUNICIPAL
C.E.I. AROS II	ALMERÍA	PRIVADA
C.E.I. NE-NES	EL ALQUIÁN- VIATOR	PRIVADA
C.E.I. LOS FRANCISCANOS	ALMERÍA	PRIVADA
C.E.I. EL OSITO DE LA CASA AZUL	ROQUETAS DE MAR	PRIVADA
C.E.I. LAS MARINAS	AGUADULCE	PRIVADA
C.E.I. EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS	ROQUETAS DE MAR	PRIVADA
C.E.I. BABYS	HUÉRCAL DE ALMERÍA	PRIVADA
C.E.I. PEQUES	ALMERÍA	PRIVADA
C.E.I. LA GUARDE DE CARMEN	ROQUETAS DE MAR	PRIVADA
C.E.I. COLORÍN COLORADO	OLULA DEL RÍO	PRIVADA
C.E.I. GAUDÍ	ALMERÍA	PRIVADA

CÁDIZ

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I PICOBARRO	ROTA	PRIVADA
C.E.I CAMELOS	CHICLANA	PRIVADA
C.E.I MAYORAZGO	CHICLANA	PRIVADA
C.E.I BICHITOS	CHICLANA	PRIVADA
C.E.I BARQUITO DE PAPEL	CHICLANA	PRIVADA
C.E.I LA TORTUGA		PRIVADA
C.E.I. CANGURO	EL PUERTO DE STA. MARÍA	PRIVADA
C.E.I. LOS AMIGUITOS	CHICLANA DE LA FRA.	PRIVADA
C.E.I. BADULAQUE	CHICLANA DE LA FRA.	PRIVADA
C.E.I. PEREZOSO	GUADALCACÍN (JEREZ FRA.)	PRIVADA
C.E.I. EL PRINCIPITO DE SANTA ANA	CHICLANA DE LA FRA.	PRIVADA
C.E.I. CABALLITO DE MAR II	CONIL DE LA FRA.	PRIVADA
C.E.I. BICHITOS	CHICLANA DE LA FRA.	PRIVADA
C.E.I LA CAJITA DE PANDORA	SANLÚCAR DE BDA.	PRIVADA
E.I LOS BARRIOS	LOS BARRIOS	JUNTA AND.

CÓRDOBA

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I. LA PECERA	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I ÉRASE UNA VEZ III	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I EL DUENDE TRAVIESO	CÓRDOBA	PRIVADA

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I JUANITA MÉNDEZ	VILLANUEVA DE CORD.	PRIVADA
C.E.I PASITOS	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I SAN CAYETANO	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I EDUCARE EDUQUERE	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I ACUARELAS	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I. DOREMI	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I. TRES PASITOS	MONTILLA	PRIVADA
C.E.I. CHIQUITINES GUAY	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I. HERMOSINES	CÓRDOBA	PRIVADA
E.I. ESPELEÑA	ESPIEL	MUNICIPAL
C.E.I. ARCO IRIS II	CABRA	PRIVADA
E.I. LAS CARACOLAS	PRIEGO DE CÓRDOBA	MUNICIPAL
C.E.I. EL CUCO	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I. FANTASÍA	CÓRDOBA	PRIVADA
C.E.I. ARCO IRIS 1	FUENTE PALMERA	PRIVADA
C.E.I. POMPITAS	CÓRDOBA	PRIVADA

GRANADA

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I ECODUENDES	DÍLAR	PRIVADA
E.I. HUÉTOR VEGA	HUÉTOR VEGA	MUNICIPAL
C.E.I. TRAVESURAS	ALMUÑÉCAR	PRIVADA
E.I. CARMEN URBANO VILLEGAS	LA MALAHÁ	MUNICIPAL
E.I. CHIQUILANDIA	CAMPOTÉJAR	MUNICIPAL
E.I. CÁJAR	CÁJAR	MUNICIPAL
C.E.I. PEQUEÑO MUNDO 2008	MARACENA	PRIVADA
C.E.I. LOS DUENDECILLOS	CIJUELA	PRIVADA

HUELVA

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I. LOS 7 ENANITOS	LA PALMA DEL CONDADO	PRIVADA
C.E.I. DUMBO	HUELVA	PRIVADA
C.E.I. PRIMEROS PASOS	LEPE	PRIVADA
E.I. MANZANILLA	MANZANILLA	MUNICIPAL
E.I. DE CALA	CALA	MUNICIPAL
E.I. GALAROZA	GALAROZA	MUNICIPAL
C.E.I. PATITOS 1	CARTAYA-EL ROMPIDO	PRIVADA
C.E.I. JESÚS NIÑO	HUELVA	PRIVADA
C.E.I. MARIPOSA AZUL	HUELVA	PRIVADA
C.E.I. LA CASITA DE LOS PEQUES III	HUELVA	PRIVADA
C.E.I. LUNA	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	PRIVADA

JAÉN

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I. GARABATOS	ÚBEDA	PRIVADA
C.E.I. EL ÁRBOL DE COLORES	LINARES	PRIVADA

MÁLAGA

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I. CHIQUITÍN	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. E.L. SOLETE	FUENGIROLA	PRIVADA
C.E.I. LA CASITA	MARBELLA	PRIVADA
C.E.I. MODESTA MARÍN GUERRERO	CANILLAS DE ALBAIDA	PRIVADA
C.E.I. DON MICKEY II	CHURRIANA	PRIVADA
C.E.I. RETAMAR	ALHAURÍN DE LA TORRE	PRIVADA
C.E.I. BABY SUR (PEKESUR)	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. PEKES	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. EL PALACIO DEL BEBE	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. MI PEQUEÑO PLANETA	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. MONTESSORI - MEDITERRÁNEO	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. EL COLUMPIO DE CRESPI	ALHAURÍN DE LA TORRE	PRIVADA
C.E.I. LA GUARDA	FUENGIROLA	PRIVADA
C.E.I. PEQUEÑO PICASSO 3	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. BABYNET ON-LINE	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. LA ABUELA PURI	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. VIVALDI	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. DON CHUPETE	ANTEQUERA	PRIVADA
C.E.I. COLORETE II-SAN JOSÉ	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. ZAGAL	ESTEPONA	PRIVADA
C.E.I. MOONLIGHTING 2	MARBELLA	PRIVADA
C.E.I. DON PABLITO VI	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. LA NUBE AZUL	FUENGIROLA	PRIVADA
C.E.I. LA CASITA DE COLORES	ALHAURÍN DE LA TORRE	PRIVADA
C.E.I. EL PUPITRE	ALHAURÍN DE LA TORRE	PRIVADA
C.E.I. LOS DELFINES	FUENGIROLA	PRIVADA
C.E.I. GARABATO 1	MÁLAGA	PRIVADA
C.E.I. GARABATO 2	MÁLAGA	PRIVADA
E.I. AZAHAR	TOTALÁN	MUNICIPAL
C.E.I. MAYPI	MÁLAGA (PUERTO DE LA TORRE)	PRIVADA
C.E.I. LA ARBOLEDA	RINCÓN DE LA VICTORIA	PRIVADA
C.E.I. PEQUEÑO PICASSO 2	MÁLAGA	PRIVADA

SEVILLA

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I. GENTE MENUDA 3	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. PEQUES	CANTILLANA	PRIVADA
C.E.I. PULPÍN	ESPARTINAS	PRIVADA
C.E.I. LA VELETA	DOS HERMANAS	PRIVADA
C.E.I. NATUFI	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. PIOLÍN	SEVILLA	PRIVADA

CENTRO	LOCALIDAD	TITULARIDAD
C.E.I MUÑEQUITOS II	PILAS	PRIVADA
C.E.I SOL Y LUNA	VILLAVERDE DEL RÍO	PRIVADA
C.E.I MI PRIMER COLE	VILLAVERDE DEL RÍO	PRIVADA
C.E.I. "PETITS"	MAIRENA DEL ALJARAFE	PRIVADA
C.E.I. JACKIE Y NUCA	BURGUILLOS	PRIVADA
C.E.I. FÁBULA	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. COLORINES	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. EL JARDÍN	ESPARTINAS	PRIVADA
C.E.I. LA COMETA BLANCA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	PRIVADA
C.E.I. FRESA	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. PAT1N	ALCALA DEL RIO	PRIVADA
C.E.I. ANITA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	PRIVADA
C.E.I. LOS INCREÍBLES	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I.1 PATIN LA ISLA	DOS HERMANAS	PRIVADA
C.E.I. PAT1N OSUNA	OSUNA	PRIVADA
C.E.I. EL JARDÍN DE AL-LAWRA	LORA DEL RÍO	PRIVADA
C.E.I. FANTASÍA	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. MOM	MAIRENA DEL ALJARAFE	PRIVADA
C.E.I. EL PISOTÓN	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. PUERTA ESTE	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. FRESA	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. BOSQUE DE LAS HADAS II	BOLLULLOS DE LA MITAC.	PRIVADA
C.E.I. LOS COLORINES	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. RUBÉN DARÍO	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. EL BUHO DE ALTA-MIRA	TOMARES	PRIVADA
E.I. CHAVALINES	BRENES	MUNICIPAL
C.E.I. SIMÓN VERDE 2	PALOMARES DEL RÍO	PRIVADA
C.E.I. PIPIOLOS	UMBRETE	PRIVADA
C.E.I. PAT1N ROYAL-SAN ANTONIO	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. SNOOPY 6	SEVILLA	PRIVADA
C.E.I. EL DUENDE	ESPARTINAS	PRIVADA
C.E.I. EL JARDÍN	ESPARTINAS	PRIVADA
C.E.I. LA COMETA BLANCA	CASTILLEJA DE LA CUESTA	PRIVADA
C.E.I. SAPITO	CAMAS	PRIVADA
C.E.I. LA ABEJA MAYA	AZNALCÁZAR	PRIVADA

8-10/PE-003019, respuesta a la Pregunta escrita relativa a acuerdos con corporaciones locales para equipamiento y ampliación de centros de Educación Infantil de primer ciclo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le traslado la información que solicita en el documento adjunto.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

MÁLAGA

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. TOTALÁN	EQUIPAMIENTO
AYTO. CAMPILLOS	CONSTRUCCIÓN
AYTO. VILLA NUEVA DE ALGAIIDAS	AMPLIACIÓN
AYTO. MIJAS	EQUIPAMIENTO
AYTO. ESTEPOÑA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. VÉLEZ MÁLAGA (EI VIRGEN DEL CARMEN)	EQUIPAMIENTO
AYTO. ALOZAINA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	EQUIPAMIENTO
AYTO. VÉLEZ MÁLAGA (EI LA FORTALEZA)	AMPLIACIÓN
AYTO. BENAMOCARRA	EQUIPAMIENTO
AYTO. MOLLINA	EQUIPAMIENTO
AYTO. MARBELLA (EI FUENTE NUEVA)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. COIN	CONSTRUCCIÓN
AYTO. FUENGIROLA (EI LAS VIÑAS)	EQUIPAMIENTO
AYTO. ALCAUCÍN	CONSTRUCCIÓN
AYTO. MÁLAGA (C/ LOS NEGROS)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. MONDA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ARDA LES	EQUIPAMIENTO
AYTO. BENALMÁDENA (EI Nª SRA. DE LA LUZ)	AMPLIACIÓN
AYTO. ARENAS	EQUIPAMIENTO
AYTO. RONDA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. MOCLINEJO	CONSTRUCCIÓN
AYTO. FRIGILIANA	EQUIPAMIENTO
AYTO. ALGARROBO	EQUIPAMIENTO
AYTO. ALHAURÍN EL GRANDE	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ALHAURÍN DE LA TORRE	CONSTRUCCIÓN
AYTO. EL BORGE	EQUIPAMIENTO
AYTO. VILLANUEVA DEL TRABUCO	EQUIPAMIENTO

GRANADA

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. PELIGROS	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LOJA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. PULIANAS	CONSTRUCCIÓN
AYTO. HUÉTOR VEGA	EQUIPAMIENTO
AYTO. ARMILLA	EQUIPAMIENTO
AYTO. MARA CENA	EQUIPAMIENTO
AYTO. SANTA FE	CONSTRUCCIÓN
AYTO. BAZA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. IZNALLOZ	EQUIPAMIENTO
AYTO. ALHENDÍN	CONSTRUCCIÓN
AYTO. JUN	CONSTRUCCIÓN
AYTO. OGÍJARES	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LANJARÓN	EQUIPAMIENTO

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. ALMUÑÉCAR	CONSTRUCCIÓN
AYTO. VALDERRUBIO	EQUIPAMIENTO
AYTO. PADUL	EQUIPAMIENTO
AYTO. LACHAR	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ALBUÑOL	CONSTRUCCIÓN
AYTO. DEIFONTES	EQUIPAMIENTO
AYTO. LA MALAHÁ	EQUIPAMIENTO
AYTO. CIJUELA	EQUIPAMIENTO
AYTO. ZÚJAR	EQUIPAMIENTO
AYTO. OTÍVAR	EQUIPAMIENTO
AYTO. CAMPOTÉJAR	EQUIPAMIENTO
AYTO. MORALEDA ZAFAYONA	EQUIPAMIENTO
AYTO. GÜÉJAR SIERRA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. DÚRCAL	EQUIPAMIENTO
AYTO. CASTILLÉJAR	AMPLIACIÓN

CÁDIZ

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. LA BARCA DE LA FLORIDA	EQUIPAMIENTO
AYTO. OLVERA- MAN. MUN. SIERRA CÁDIZ	EQUIPAMIENTO
AYTO. PATERNA DE LA RIVERA	EQUIPAMIENTO
AYTO. ARCOS FRA.- M. MUN. SIERRA CÁDIZ	EQUIPAMIENTO
AYTO. PUERTO SERRANO-M.M. SIERRA CÁDIZ	EQUIPAMIENTO
AYTO. PUERTO REAL	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.	CONSTRUCCIÓN
AYTO. SAN ROQUE	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ROTA	AMPLIACIÓN

HUELVA

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. ISLA CRISTINA	EQUIPAMIENTO
AYTO. HUELVA (C/ HISPANIDAD)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. EL ALMENDRO	CONSTRUCCIÓN
AYTO. SANTA OLALLA DEL CALA	EQUIPAMIENTO
AYTO. ENCINASOLA	EQUIPAMIENTO
AYTO. MOGUER	CONSTRUCCIÓN
AYTO. SAN JUAN DEL PUERTO	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ALJARAQUE	EQUIPAMIENTO
AYTO. BONARES	CONSTRUCCIÓN
AYTO. VALVERDE DEL CAMINO	CONSTRUCCIÓN
AYTO. GIBRALEÓN	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LA PUEBLA DE GUZMÁN	CONSTRUCCIÓN
AYTO. EL CERRO DEL ANDÉVALO	AMPLIACIÓN
AYTO. VILLALBA DEL ALCOR	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ALMONTE	AMPLIACIÓN
AYTO. ARROYOMOLINOS DE LEÓN	CONSTRUCCIÓN
AYTO. PALOS DE LA FRA.	EQUIPAMIENTO
AYTO. CABEZAS RUBIAS	EQUIPAMIENTO
AYTO. VILLARRASA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. BEAS	EQUIPAMIENTO
AYTO. MANZANILLA	EQUIPAMIENTO

JAÉN

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. CAZORLA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LINARES	EQUIPAMIENTO
AYTO. ALCALÁ LA REAL	CONSTRUCCIÓN
AYTO. POZO ALCÓN	EQUIPAMIENTO
AYTO. BAEZA	EQUIPAMIENTO
AYTO. PEAL DE BECERRO	AMPLIACIÓN
AYTO. ÚBEDA	EQUIPAMIENTO
AYTO. VALDEPEÑAS	AMPLIACIÓN
AYTO. JA EN (LOMA DEL ROLLO)	EQUIPAMIENTO
AYTO. CAMBIL	CONSTRUCCIÓN
AYTO. CASTELLAR	CONSTRUCCIÓN
AYTO. GUARROMÁN	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ESPELÚY	EQUIPAMIENTO
AYTO. JAMILENA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. TORRES	EQUIPAMIENTO
AYTO. PUENTE GÉNAVE	CONSTRUCCIÓN
AYTO. VILLANUEVA DE LA REINA	EQUIPAMIENTO
AYTO. HUESA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. BEAS DE SEGURA	EQUIPAMIENTO
AYTO. SORIHUELA DEL GUADALIMAR	EQUIPAMIENTO
AYTO. SILES	EQUIPAMIENTO
AYTO. TORREDONJIMENO	EQUIPAMIENTO
AYTO. JAÉN (EXPANSIÓN NORTE)	EQUIPAMIENTO
AYTO. SEGURA DE LA SIERRA	EQUIPAMIENTO

SEVILLA

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. ALMADÉN DE LA PLATA	EQUIPAMIENTO
AYTO. MARISMILLAS	CONSTRUCCIÓN
AYTO. EL CUERVO	EQUIPAMIENTO
AYTO. EL CORONIL	EQUIPAMIENTO
AYTO. VILLANUEVA DE SAN JUAN	EQUIPAMIENTO
AYTO. ISLA MAYOR	EQUIPAMIENTO
AYTO. EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	EQUIPAMIENTO
AYTO. LORA DE ESTEPA	EQUIPAMIENTO
AYTO. SEVILLA (CTRA. AMARILLA)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ALCALÁ DE GRA. (EI ZACATÍN)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (*)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. CAMAS	CONSTRUCCIÓN
AYTO. MAIRENA DEL ALJFE. (CAMINO GELVES)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. MAIRENA DEL ALJFE. (CAMINO BILBAO)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. BURGUILLOS	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ALBAIDA DEL ALJARAFE	CONSTRUCCIÓN
AYTO. UTRERA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. DOS HERMANAS (RESID. LAS CRUCES)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LA RINCONADA (SANTA CRUZ)	EQUIPAMIENTO
AYTO. DOS HERMANAS (MONTEQUINTO)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LEBRIJA	EQUIPAMIENTO
AYTO. UMBRETE	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LA CAMPANA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LOS PALACIOS (LA NANA)	EQUIPAMIENTO
AYTO. GUILLENA (LAS PAJANOSAS)	CONSTRUCCIÓN

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. HERRERA	AMPLIACIÓN
AYTO. AZNALCÁZAR	CONSTRUCCIÓN
AYTO. CASTILLEJA DEL CAMPO	CONSTRUCCIÓN
AYTO. LAS CABEZAS DE SAN JUAN	EQUIPAMIENTO
AYTO. CAÑADA DEL ROSAL	AMPLIACIÓN
AYTO. LOS CORRALES	AMPLIACIÓN
AYTO. OLIVARES (EI BLANCANIEVES)	EQUIPAMIENTO
AYTO. PRUNA	EQUIPAMIENTO

CÓRDOBA

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	EQUIPAMIENTO
AYTO. NUEVA CARTEYA	EQUIPAMIENTO
AYTO. FUENTE CARRETEROS	EQUIPAMIENTO
AYTO. ENCINA REJO	AMPLIACIÓN
AYTO. HINOJOSA DEL DUQUE	CONSTRUCCIÓN
AYTO. MONTURQUE	CONSTRUCCIÓN
AYTO. BENAMEJÍ	EQUIPAMIENTO
AYTO. ADAMUZ	AMPLIACIÓN
AYTO. LA RAMBLA	EQUIPAMIENTO
AYTO. MONTEMAYOR	AMPLIACIÓN
AYTO. FUENTE OBEJUNA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. DOS TORRES	EQUIPAMIENTO
AYTO. FUENTE PALMERA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. VILLANUEVA DEL DUQUE	EQUIPAMIENTO
AYTO. PRIEGO DE CÓRDOBA	EQUIPAMIENTO
AYTO. POZOBLANCO	EQUIPAMIENTO
AYTO. CASTRO DEL RIO	EQUIPAMIENTO

ALMERÍA

ENTIDAD LOCAL	MODALIDAD
AYTO. ADRA (V. DE LA VEGA)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. CARBONERAS	CONSTRUCCIÓN
AYTO. SORBAS	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ADRA (MAR AZUL)	AMPLIACIÓN
AYTO. DALIAS	AMPLIACIÓN
AYTO. BENAHADUX	AMPLIACIÓN
AYTO. PURCHENA	AMPLIACIÓN
AYTO. VÍCAR	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ROQUETAS DE MAR	EQUIPAMIENTO
AYTO. PULPI	CONSTRUCCIÓN
AYTO. ALBOX	EQUIPAMIENTO
AYTO. ALHAMA DE ALMERÍA	CONSTRUCCIÓN
AYTO. FINES	EQUIPAMIENTO
AYTO. NÍJAR (VILLA)	EQUIPAMIENTO
AYTO. NÍJAR (SAN JOSÉ)	CONSTRUCCIÓN
AYTO. NÍJAR (BARRANQUETE)	EQUIPAMIENTO
AYTO. VIATOR	EQUIPAMIENTO
AYTO. ORIA	EQUIPAMIENTO
AYTO. LOS GALLARDOS	EQUIPAMIENTO
AYTO. ALBOLODUY	EQUIPAMIENTO
AYTO. PURCHENA	EQUIPAMIENTO

8-10/PE-003020, respuesta a la Pregunta escrita relativa a último convenio firmado con ayuntamientos y otras entidades para la creación de centros educativos privados

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003016

8-10/PE-003023, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos centros de Educación Infantil de primer ciclo en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le traslado la relación de nuevos centros de primer ciclo de Infantil en la provincia de Almería:

C.E.I PINOCHO	ROQUETAS DE MAR
C.E.I LUNA LUNERA	ROQUETAS (AGUADULCE)
C.E.I. EL VAPORCITO	ALMERÍA
C.E.I. BABYSCHOOLL	ALMERÍA
C.E.I LA GUARDE	HUÉRCAL DE ALMERÍA
C.E.I. PEKES	BENAHADUX
E.I. CHIMENEA DE LAS HADAS	ALBOLODUY
C.E.I. AROS II	ALMERÍA
C.E.I. NE-NES	EL ALQUÍAN-VIATOR
C.E.I. LOS FRANCISCANOS	ALMERÍA
C.E.I. EL OSITO DE LA CASA AZUL	ROQUETAS
C.E.I. LAS MARINAS	AGUADULCE
C.E.I. PAÍS DE LAS MARAVILLAS	ROQUETAS
C.E.I. BABYS	HUÉRCAL DE ALMERÍA
C.E.I. PEQUES	ALMERÍA
C.E.I. LA GUARDE DE CARMEN	ROQUETAS
C.E.I. COLORÍN COLORADO	OLULA DEL RÍO
C.E.I. GAUDÍ	ALMERÍA

Sevilla, 22 de octubre de 2010.

El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003024, respuesta a la Pregunta escrita relativa a nuevos convenios de colaboración con entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le traslado que, de conformidad con el artículo 51 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, la Consejería de Educación viene suscribiendo convenios para la financiación de los puestos escolares existentes en centros educativos que impartan exclusivamente el primer ciclo de Educación Infantil de los que sean titulares las corporaciones locales, otras administraciones públicas y las entidades privadas.

Le informo que, a tales efectos, los centros educativos reciben, de la Consejería de Educación, las cantidades que dejen de abonar las familias sobre los precios de los servicios que disfruten, como consecuencia de la gratuidad y de las bonificaciones que se establezcan.

Para valorar la existencia de demanda, que determine la necesidad de conveniar, se valoran las solicitudes de los centros teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Población infantil de la zona.
- Número de centros de la zona.
- Número de solicitudes admitidas no atendidas en los centros más próximos.

Le comunico que durante todo el curso se van suscribiendo nuevos convenios de colaboración para la financiación de plazas. Hasta la fecha, y después de los centros nuevos incluidos en la convocatoria, se han suscritos los siguientes convenios (los datos de la primera columna se refieren a número de unidades; mientras que los de la segunda son plazas):

C.E.I. BOLA AZUL	ALMERÍA	2	35
E I VILLA DE NÍJAR	NÍJAR	4	54
C.E.I SAN PABLO	ALMERÍA	3	41
E.I MAESTRA GONZÁLEZ RECHA	ORIA	3	41
E.I. CONIL DE LA FRONTERA	CONIL DE LA FRONTERA	5	74
E.I. LOS PASITOS	PATERNA DE RIBERA	3	41
C.E.I. LA MIGA	BARBATE	2	35
E.I CLARA CAMPOAMOR	ALGECIRAS	6	94
E.I.VILLANUEVA DEL DUQUE	VILLANUEVA DEL DUQUE	1	15
C.E.I. LA NORIA	BAENA (ALBENDIN)	a	35
C.E.I EL RATÓN PÉREZ	CÓRDOBA	2	35
E.I. FERNANDO DE LOS RÍOS	ZÚJAR	3	41
E.I. VENTAS DE ZAFARRAYA	VENTAS DE Z.	2	30

E.I. ALCALDE CARIDAD	OTÍVAR	1	15
C.E.I. ARLEQUÍN	OGÍJARES	3	36
E.I. JUAN LATINO	GRANADA	7	102
C.E.I. BAUL DE ILUSIONES	AMBROZ	2	31
E.I DAMA DE BAZA	BAZA	6	94
C.E.I. PINTANDO LA LUNA	LEPE	3	38
C.E I MICOS II	HUELVA	9	147
C.E.I. MI CASITA CON JARDÍN II	JAÉN	2	35
5 LOBITOS	ANDÚJAR	2	35
BABIES BULEVAR	JAÉN	2	35
E.I. ESTACIÓN DE ALMERÍA	LINARES	6	87
C.E.I GARILUNA	ANDÚJAR	2	30
C.E.I. BUBU	FUENGIROLA	4	51
C.E.I. PATÍN ANTONIO MACHADO	MÁLAGA	5	64
C.E.I. L DE LUNA	FUENGIROLA	4	59
C.E.I. 9 LUNAS	ALGARROBO	2	30
C.E.I. NUDITOS	MÁLAGA	4	55
E.I. CIEN CAÑOS	VILLANUEVA DEL TRABUCO	5	74
E.I. ALAMEDA	MÁLAGA	8	134
C.E.I. ACUARELA II	MÁLAGA	2	35
E.I. AÑORETA BENALMÁDENA	BENALMÁDENA	22	360
C.E.I. PIRULETA II	MÁLAGA	2	35
E.I GLORIA FUERTES	MIJAS-COSTA	18	301
C.E.I TRAVESURAS	MÁLAGA	2	35
C.E.I DON PABLITO III	MÁLAGA	2	34
C.E.I PINGU	MÁLAGA	6	94
E.I FUENTENUEVA	S. PEDRO DE ALCÁNTARA	6	94
C.E.I. CARDOL	SEVILLA	2	33
E.I. DE EL CORONIL	EL CORONIL	3	41
C.E.I. MUÑECOS	UMBRETE	3	41
C.E.I.SU PEQUEÑO MUNDO	SAN JUAN DE AZNALF.	2	33
C.E.I. EL RECREO	GINES	3	38
C.E.I. MIS PRIMEROS PASOS	MAIRENA DEL ALCOR	2	35
C.E.I. PIPO	LA RINCONADA	2	24
C.E.I. CUENTACUENTOS I	VEGAS DEL REY (CAMAS)	2	35
C.E.I. CUENTACUENTOS II	SEVILLA	2	35
C.E.I. CUCU TRAS	S. JOSÉ DE LA RINCONADA	2	35
C.E.I. LOS PRÍNCIPES	MAIRENA DEL ALJARAFE	2	30
C.E.I. LA TORTUGUITA	OLIVARES	3	36
C.E.I. CARAMELO II	BORMUJOS	4	53
E.I. NTRA. SRA. ROSARIO	LORA DE ESTEPA	2	35
C.E.I PAYASETES II	SEVILLA	2	35
C.E I EL PATIO PIO	SEVILLA	2	21
C.E.I LA LA LA	SEVILLA	2	35
C.E.I PEQUELANDIA	DOS HERMANAS	2	29
C.E.I SUPLI SEVILLA	SEVILLA	6	94
C.E.I TREN DE LOS COLORES	SANTIPONCE	6	82
			3.511

Sevilla, 25 de octubre de 2010.

El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003025, respuesta a la Pregunta escrita relativa a creación de nuevos empleos en la provincia de Almería con la puesta en marcha de plazas de primer ciclo de la Educación Infantil

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa sobre nuevas plazas de Educación Infantil, le informo que, como consecuencia de los nuevos centros conveniados para el curso 2010/2011, que se publicaron con la convocatoria, se crearán un mínimo de 96 puestos de trabajo en la provincia de Almería, toda vez que es la ratio mínima de personal exigible en cumplimiento del artículo 16 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, sin perjuicio de otro personal que pueda existir en estos centros.

Los profesionales deben poseer el título de maestro o maestra de Educación Infantil o el de técnico superior de Educación Infantil y deben estar contratados conforme estas categorías profesionales.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.

El Consejero de Educación,

Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003026, respuesta a la Pregunta escrita relativa a familias bonificadas para plazas de Educación Infantil de primer ciclo en la provincia de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le informo que 6.284 familias, de las 6.960 que solicitaron plaza en Educación Infantil de primer ciclo en la provincia de Almería, obtuvieron bonificación sobre el precio de dicha plaza. Le traslado el detalle de las bonificaciones a las que accedieron las citadas familias:

2.133 familias tuvieron derecho a una bonificación del 100% del precio.

2.214 familias obtuvieron una bonificación del 75%.

1.420 familias, con una bonificación del 50%.

517 familias obtuvieron una bonificación del 25% en el precio de la plaza.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.

El Consejero de Educación,

Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003055, respuesta a la Pregunta escrita relativa a mejora integral del CEIP Ntra. Sra. del Carmen de Torre de la Reina (Guillena, Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le informo que en la planificación de esta Consejería figura como una actuación necesaria el proyecto de reforma del centro de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora del Carmen, de la localidad de Torre de la Reina.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.

El Consejero de Educación,

Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a centro de interpretación de la Dehesa, en Jabugo, Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabbro, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al Centro de Interpretación de la Dehesa en Jabugo, le informo que, tras la aprobación de la Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa, se están definiendo actualmente las herramientas necesarias para su aplicación, entre las que se encuentran los centros de referencia o de investigación, dentro de las medidas para el fomento de la investigación.

12 de noviembre de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,

Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003088, respuesta a la Pregunta escrita relativa a cursos de inmersión lingüística dirigidos al profesorado de centros bilingües públicos en Málaga

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 533, de 4 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

En respuesta a su iniciativa, le informo que el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* publicó (11 de enero de 2010) la Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se convocaron las plazas para realizar estancias de inmersión lingüística en 2010 para el profesorado de los centros públicos bilingües dependientes de la Consejería de Educación.

Le traslado que el programa va dirigido, como establece el apartado cuarto de la citada norma, al conjunto de funcionarios y funcionarias de carrera de la Administración educativa de la Junta de Andalucía, pertenecientes a los cuerpos docentes de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Enseñanza Secundaria, Maestros y Profesores Técnicos de FP, siempre que reúnan los requisitos requeridos en la citada resolución.

Le adelanto que en enero aparecerá la convocatoria de plazas dirigidas al profesorado que quiera realizar estancias de inmersión lingüística durante el verano de 2011. Las plazas se distribuirán en tres modalidades: modalidad A, B y C. Las estancias de inmersión lingüística a celebrar en Andalucía corresponden exclusivamente a la modalidad A, cuya ubicación hasta ahora, entre otros, se ha establecido en el albergue Inturjoven de Torremolinos, de la Junta de Andalucía.

Sobre el número de profesores y profesoras que participarán en dichos cursos, le traslado que el dato dependerá del propio proceso de selección que se incluya en la convocatoria.

Como referencia, le informo que en la pasada convocatoria de estancias de inmersión lingüística, todos los profesores/as de centros públicos bilingües de Málaga que solicitaron los cursos de la modalidad A celebrados en dicha provincia y que cumplían con los requisitos, fueron admitidos (12). En cuanto a las modalidades B y C, 59 profesores/as de Málaga realizaron estos cursos en el extranjero.

Sevilla, 19 de octubre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003109, respuesta a la Pregunta escrita relativa a financiación de la Junta de Andalucía al plan provincial de caminos rurales de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al Plan Provincial de Caminos Rurales en Almería, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 172/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca, esta Consejería no tiene atribuidas competencias que le permitan valorar las previsiones presupuestarias de la Excm. Diputación de Almería.

12 de noviembre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003117, respuesta a la Pregunta escrita relativa a distribución de centros de titularidad privada-concertada, municipal y Junta de Andalucía, en la provincia de Almería

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Educación
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

En respuesta a su iniciativa, le informo que del total de centros de Educación Infantil de la provincia de Almería, 54 son de titularidad municipal, 88 privados-conveniados y 15 son titularidad de la Junta de Andalucía.

Le traslado en documento adjunto la distribución de tales centros por municipios.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

Código	Denominación	Localidad
04009113	E.I. Dumbo	Almería
04009101	E.I. Espejo del Mar	Almería
04009095	E.I. La Alcazaba	Almería
04009083	E.I. La Esmeralda	Almería
04009071	E.I. Los Llanos de la Cañada	Almería
04009265	E.I. Mediterráneo	Almería

Código	Denominación	Localidad
04009034	E.I. Santo Ángel de la Guarda	Almería
04008984	E.I. Torre de los Ángeles	Almería
04008996	E.I. Las Margaritas	El Ejido
04009174	E.I. La Sirenita	Garrucha
04009010	E.I. Los Ruiseñores	Huércal-Overa
04009009	E.I. Las Norias	Las Norias
04009137	E.I. Los Jazmines	Puebla de Vicar
04009022	E.I. La Rosaleda	Roquetas de Mar
04009125	E.I. Campanillas	Vera

Código	Denominación	Localidad
04009435	E.I.	Abla
04009447	E.I. Mar Azul	Adra
04009873	E.I. La Chimenea de las Hadas	Alboloduy
04009459	E.I. Albox	Albox
04009460	E.I. Alcolea	Alcolea
04009472	E.I. Los Almendros	Almería
04009630	E.I. La Pernera	Antas
04008741	E.I. Balanegra	Balanegra
04009061	E.I. Balerna	Balerna
04008728	E.I. El Mirador	Benahadux
04008731	E.I. Arco Iris	Berja
04010309	E.I. Campohermoso	Campohermoso
04008753	E.I. Cantoria	Cantona
04009538	E.I.	Cela
04008765	E.I. Chirivel	Chirivel
04009496	E.I. Luis Siret	Cuevas del Almanzora
04009319	E.I. Madre Ignacia	Dallas
04009484	E.I.	El Alquíán
04009046	E.I. Las Amapolas	El Parador de las Hortich
04008789	E.I. Fines	Fines
04009514	E.I. Colorín Colorete	Fiñana
04009290	E.I.	Gádor
04008777	E.I. Dumbo	Huércal de Almería
04009629	E.I. Chicos	La Alfoquia
04009289	E.I. Universidad de Almería	La Cañada de San Urbano
04008881	E.I. Los Colores	La Mojonera
04008832	E.I. Burbujas	La Venta del Viso
04010231	E.I. Laujar de Andarax	Laujar de Andarax
04009654	E.I. Los Rosales	Llanos de Vicar
04009526	E.I. San Sebastián	Lubrín
04009204	E.I. Virgen del Carmen	Macael
04009541	E.I.	María
04008807	E.I. Matagorda	Matagorda
04008716	E.I. Garabato	Mojácar
04010279	E.I. Villa de Níjar	Níjar
04008871	E.I. Olula del Río	Olula del Río
04010280	E.I. Maestra María González Reche	Oria
04009502	E.I. Palomares	Palomares
04008819	E.I. Los Caracoles	Pampanico
04008820	E.I. Bayyana	Pechina
04008844	E.I. Los Duendecillos	Pulpí

Código	Denominación	Localidad
04009563	E.I. Garabatos	Purchena
04009575	E.I. Gloria Fuertes	Rioja
04008790	E.I. San Agustín	San Agustín
04009551	E.I. Las Gaviotas	San Isidro de Níjar
04009587	E.I.	Serón
04009599	E.I. Sorbas	Sorbas
04008856	E.I. Tabernas	Tabernas
04009691	E.I. El Lobito Bueno	Tíjola
04010267	E.I. Turre	Turre
04009605	E.I.	Uleila del Campo
04009617	E.I. Madre Fabiana	Vélez Rubio
04008868	E.I. Las Azucenas	Vicar
04009058	E.I. Los Geranios	Vicar

Código	Denominación	Localidad
04000262	C.E.I. Casa de Colores	Aguadulce
04008923	C.E.I. El Rancho	Aguadulce
04003299	C.E.I. F. Tonucci	Aguadulce
04009915	C.E.I. Luna Lunera	Aguadulce
04009794	C.E.I. Telerín	Aguadulce
04008911	C.E.I. Villa África	Aguadulce
04008662	C.E.I. Virgen del Saliente	Albox
04009733	C.E.I. Campanilla	Alhama de Almería
04005521	C.E.I. Los Lápices 2	Almería
04006380	C.E.I. Arco Iris	Almería
04009253	C.E.I. Aros	Almería
04009976	C.E.I. Aros II	Almería
04009964	C.E.I. Baby School	Almería
04008637	C.E.I. Bambi	Almería
04009681	C.E.I. Caracol	Almería
04008595	C.E.I. Casa de Niños y Niñas de la Fuentecica	Almería
04009745	C.E.I. Colorincolorao	Almería
04009411	C.E.I. Cucu	Almería
04005302	C.E.I. Delicias	Almería
04008455	C.E.I. Down Almería	Almería
04008510	C.E.I. El Caballito Balancín	Almería
04009952	C.E.I. El Vaporcito	Almería
04602377	C.E.I. Estrella del Mar	Almería
04006343	C.E.I. Fantasy	Almería
04010218	C.E.I. Gaudí	Almería
04010255	C.E.I. La Bola Azul	Almería
04008030	C.E.I. La Nube	Almería
04008674	C.E.I. La Oca	Almería
04009149	C.E.I. Las Góndolas I	Almería
04009150	C.E.I. Las Góndolas II	Almería
04009927	C.E.I. Los Franciscanos	Almería
04005004	C.E.I. Los Lápices	Almería
04008522	C.E.I. Mediterráneo	Almería
04008467	C.E.I. Mi Primer Cole	Almería
04008649	C.E.I. Mickey-Park	Almería
04008650	C.E.I. Pantera Rosa	Almería
04009198	C.E.I. Pasitos	Almería
04009939	C.E.I. Peques	Almería

Código	Denominación	Localidad
04009708	C.E.I. Platero	Almería
04009769	C.E.I. Rayuela	Almería
04010292	C.E.I. San Pablo	Almería
04008081	C.E.I. Trampolín	Almería
04008698	C.E.I. Veo-Veo	Almería
04008492	C.E.I. Villa Jardín	Almería
04008959	C.E.I. Villablanca	Almería
04009903	C.E.I. Pokes	Benahadux
04006574	C.E.I. Mofly	Campohermoso
04008583	C.E.I. Pequeñilandia	Campohermoso
04009861	C.E.I. Ne-Nes	El Alquíán
04008561	C.E.I. Pequeños Genios	El Alquíán
04009162	C.E.I. Burbujas de Colores	El Ejido
04009666	C.E.I. Colorín Colorado	El Ejido
04008601	C.E.I. Ejido-Baby	El Ejido
04008960	C.E.I. Elfos	El Ejido
04000444	C.E.I. Gnomos	El Ejido
04009711	C.E.I. Gnomos II	El Ejido
04006215	C.E.I. Peques	El Ejido
04008558	C.E.I. Travesuras	El Ejido
04601877	C.E.I. Virgen del Carmen	El Ejido
04008972	C.E.I. Almeragua	El Parador de las Hortich
04010000	C.E.I. Baby'S	Huércal de Almería
04009228	C.E.I. El Parque	Huércal de Almería
04009800	C.E.I. La Guardie	Huércal de Almería
04009848	C.E.I. La Piñata	Huércal de Almería
04009186	C.E.I. Los Pinos	Huércal de Almería
04001862	C.E.I. Villa Inés	Huércal de Almería
04008571	C.E.I. Adibu	Huércal-Overa
04006461	C.E.I. El Patio	Huércal-Overa
04008625	C.E.I. Gruñones	La Cañada de San Urbano
04010221	C.E.I. Las Marinas	Las Marinas
04009897	C.E.I. Colorín Colorado	Olula del Río
04008534	C.E.I. Duendes	Retamar
04009678	C.E.I. Pokes	Retamar
04002246	C.E.I. Arcilla	Roquetas de Mar
04009885	C.E.I. El Osito de la Casa Azul	Roquetas de Mar
04010012	C.E.I. El País de las Maravillas	Roquetas de Mar
04004711	C.E.I. La Casita de Chocolate	Roquetas de Mar
04009824	C.E.I. La Esperanza	Roquetas de Mar
04009401	C.E.I. La Guardie de Carmen	Roquetas de Mar
04009782	C.E.I. Oyovaren	Roquetas de Mar
04009836	C.E.I. Pinocho	Roquetas de Mar
04008091	C.E.I. Stella Maris	Roquetas de Mar
04009332	C.E.I. Stella Maris-Puerto	Roquetas de Mar
04009721	C.E.I. Viñet	Roquetas de Mar
04008935	C.E.I. Bambi	Santa María del Águila
04004590	C.E.I. Adibu	Vera
04003962	C.E.I. La Rayuela	Viator
04008613	C.E.I. Emi	Vícar

8-10/PE-003209, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reforma del IES Murgi, en El Ejido, Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 534, de 5 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le informo que la planificación de esta Consejería contempla, como una intervención necesaria para el curso 2011/2012, la ampliación y reforma del IES Murgi, de El Ejido (Almería), una actuación vinculada al presupuesto de la Junta de Andalucía para el citado ejercicio.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.

El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003238, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Olivarillo de Padul, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Respuesta a las Preguntas escritas 8-10/PE-003238 a 8-10/PE-003247

En respuesta a sus iniciativas, le informo que esta Consejería conocía las citadas incidencias y puso en marcha los medios para resolverlas. Le traslado que durante el presente curso se están cubriendo la totalidad de las bajas, incluidas las de corta duración, desde el primer momento. Por otro lado, desde el 1 de octubre se ha puesto en marcha el nuevo modelo de sustituciones (Plan 4000), que otorga a la dirección de los centros la potestad de la decisión y la petición de cubrir las posibles bajas que se produzcan.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.

El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003239, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Madrigal y Padial de Vélez de Benaudalla, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003238

8-10/PE-003240, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Francisco Mejías de Motril, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003238

8-10/PE-003241, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas sin cubrir en el CEIP La Cruz de Dúrcal, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003238

8-10/PE-003242, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas sin cubrir en el IES José Martín Recuerda de Motril, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003238

8-10/PE-003243, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Reyes Católicos de Santa Fe, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003238

8-10/PE-003244, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas sin cubrir en el CEIP San Isidro Labrador de La Malahá, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003238

8-10/PE-003245, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas sin cubrir en el IES La Zafra de Motril, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003238

8-10/PE-003246, respuesta a la Pregunta escrita relativa a bajas sin cubrir en el CEIP Juan XXIII de Caniles, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-003238**

**8-10/PE-003247, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a bajas sin cubrir en los CEIP Río Verde
y San Miguel de Almuñécar, Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del
G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre
de 2010*

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

**Véase respuesta a la Pregunta
escrita 8-10/PE-003238**

**8-10/PE-003248, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a falta de personal de administración y
servicios en el IES Isabel la Católica de Guada-
hortuna, Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del
G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre
de 2010*

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le informo que esta Consejería tiene constancia de la incidencia que expone en su pregunta. La plantilla está completa, en personal de Administración, en este curso escolar, en el IES Isabel La Católica, de Guadahortuna.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.

El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

**8-10/PE-003249, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a falta de personal de administración y
servicios en el IES Puerta del Mar, en Almuñécar,
Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del
G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre
de 2010*

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le informo que esta Consejería tiene constancia de la situación que expo-

ne en su pregunta. Actualmente, están cubiertas todas las plazas del citado centro, salvo el puesto código 7776010, para el que se ha solicitado cobertura al servicio de Planificación de Recursos Humanos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 22 de octubre de 2010.

El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

**8-10/PE-003297, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a fondos reembolsables de apoyo a las
pymes agroalimentarias, turísticas, comerciales
y de industrias culturales en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángeles Isac García, del
G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 535, de 6 de octubre
de 2010*

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a los fondos de apoyo a pymes agroalimentarias, turísticas y culturales, se detallan, en el siguiente cuadro, los datos relativos a la situación de las solicitudes presentadas al Fondo de Apoyo a las Empresas Agroalimentarias, desde su creación:

FONDOS	Solicitudes recibidas	Importe probado
F.A. Pymes Agroalimentarias	121	47.644.247 euros

12 de noviembre de 2010.

La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

**8-10/PE-003373, respuesta a la Pregunta escrita
relativa a ciclos formativos de Formación Profesional
solicitados o suprimidos en Andalucía
para el curso 2010-2011**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del
G.P. Popular de Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre
de 2010*

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le informo que esta Consejería no ha suprimido ningún ciclo formativo en este curso.

Le traslado en el documento adjunto los nuevos ciclos formativos solicitados para el curso 2010-2011.

Sevilla, 25 de octubre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

Familia profesional	Grado	Ciclo formativo
Actividades físicas y deportivas	S	Animación de actividades físicas y deportivas
	M	Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural
Administración y gestión	S	Administración y finanzas
Comercio y marketing	M	Comercio
	S	Gestión comercial y marketing
Edificación y obra civil	S	Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción
Electricidad y electrónica	S	Instalaciones electrotécnicas
Energía y agua	S	Eficiencia energética y energía solar térmica
Fabricación mecánica	M	Soldadura y Calderería
	S	Construcciones metálicas
Hostelería y turismo	S	Guía, Información y Asistencia Turísticas
	M	Cocina y Gastronomía
	M	Servicios en Restauración
	S	Gestión de alojamientos turísticos
Imagen personal	S	Estética
Imagen y sonido	S	Imagen
Informática y comunicaciones	M	Sistemas Microinformáticos y Redes
	S	Administración de Sistemas Informáticos en Red
	S	Desarrollo de aplicaciones informáticas
Instalación y mantenimiento	S	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
Sanidad	M	Cuidados auxiliares de enfermería
	M	Emergencias Sanitarias
	S	Anatomía patológica y citología
	S	Imagen para el diagnóstico
	S	Salud ambiental
Servicios socioculturales y a la comunidad	S	Educación infantil
Transporte y mantenimiento de vehículos	S	Automoción

8-10/PE-003376, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación del colegio público Miguel de Cervantes, en Molvízar, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010

Contestada por el Consejero de Educación

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En respuesta a su iniciativa, le informo que el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, a través de la Resolución de 3 de septiembre de 2010 –publicada en BOJA 13-09-2010–, ha anunciado la contratación de las actuaciones para la sustitución parcial del alario del CEIP Miguel de Cervantes, de Molvízar, por procedimiento abierto.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.
El Consejero de Educación,
Francisco José Álvarez de la Chica.

8-10/PE-003473, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de arreglos de caminos rurales en la zona de Guadalhorce, en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010

Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010

**Contestación conjunta a las Preguntas escritas
8-10/PE-003473, 8-10/PE-003474, 8-10/PE-003475 y
8-10/PE-003476**

En respuesta a las preguntas formuladas, relativas a inversiones para el arreglo de caminos rurales en las zonas del Guadalhorce, Ronda, Antequera y Costa del Sol, le informo que, de manera ordinaria, la Junta de Andalucía no realiza inversiones directas destina-

das al arreglo de los caminos rurales. No obstante, la Consejería de Agricultura y Pesca ha venido apoyando, regularmente, su mejora y acondicionamiento. En concreto, la Orden que establece las normas de desarrollo para la concesión y abono de las ayudas a las infraestructuras agrarias, y que efectúa su convocatoria para el año 2010, tiene como objetivos la mejora de las infraestructuras de apoyo a la producción agraria, la construcción y mejora de los caminos rurales de acceso a las explotaciones y de comunicación rural, así como la prevención de los efectos de las catástrofes climatológicas sobre las infraestructuras agrarias.

Por último, señalar que el ámbito geográfico, al que se refieren las preguntas, no está precisado oficialmente, por lo que no es posible delimitar adecuadamente los municipios a los que hace referencia su pregunta.

12 de noviembre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003474, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de arreglos de caminos rurales en la zona de Ronda, en la provincia de Málaga

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003473

8-10/PE-003475, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de arreglos de caminos rurales en la zona de Antequera, en la provincia de Málaga

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003473

8-10/PE-003476, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones de arreglos de caminos rurales de la Costa del Sol, en la provincia de Málaga

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 539, de 13 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010*

Véase respuesta a la Pregunta escrita 8-10/PE-003473

8-10/PE-003520, respuesta a la Pregunta escrita relativa a reparto de cuota láctea

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al reparto de cuota láctea, le informo que el sistema de gestión de cuota láctea está regulado por el Real Decreto 347/2009, de 19 de junio. En la disposición adicional única se establece el plazo para la presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales durante el período 2009/2010. Para esta convocatoria le ha sido asignada a Andalucía una cuota láctea de 174.483 Kg, que corresponden a las resoluciones por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino de tres solicitudes de reserva nacional, todas ellas situadas en la provincia de Córdoba.

Para el período 2010/2011 no se ha establecido plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes.

12 de noviembre de 2010.
La Consejera de Agricultura y Pesca,
Clara Eugenia Aguilera García.

8-10/PE-003592, respuesta a la Pregunta escrita relativa a despidos improcedentes en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Cádiz y consecuencias en el Plan MENTA

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que la Consejería de Empleo actuará en este Ayuntamiento, como en el resto de los beneficiarios del Plan Memta, conforme a la normativa aplicable en esta materia, la Orden de 31 de octubre de 2008, modificada por la Orden de 23 de marzo de 2009.

Sevilla, 5 de noviembre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-003615, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2006000139, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

1. La partida presupuestaria referida está destinada a financiar los costes derivados de la redacción del proyecto básico y de ejecución de reforma integral y ampliación de la sede judicial de Villacarrillo.

2. El plazo previsto para llevar a cabo dicha inversión es el ejercicio 2010.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003616, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001070, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

1. La partida presupuestaria referida no está destinada a una actuación específica, sino que va a dirigida a financiar todas aquellas obras menores de reforma y mantenimiento que anualmente requieren las sedes judiciales de la provincia de Jaén.

2. El plazo programado para llevar a cabo esta inversión es el ejercicio 2010.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003617, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001087, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

1. La partida presupuestaria referida no está destinada a una actuación concreta, sino que está dirigida a financiar, de manera general, la creación de nuevas sedes judiciales, contemplando la realización de proyectos, obras de reforma, adquisición de edificios, o cuantas actuaciones sean necesarias para poner en funcionamiento aquellos nuevos órganos judiciales y fiscales previstos en la provincia de Jaén.

2. El plazo previsto para llevar a cabo esta inversión es el ejercicio 2010.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003618, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2008001641, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

1. Las actuaciones financiadas con la referida inversión son:

- La parte correspondiente al pago, durante el ejercicio 2010, de los trabajos de redacción del proyecto técnico de la Ciudad de la Justicia de Jaén, contratado el 29 de diciembre de 2009.
- La celebración de la exposición de los restos arqueológicos encontrados en el solar de la futura Ciudad de la Justicia de Jaén, inaugurada, el día 22 de marzo de 2010, en el Museo Arqueológico de la capital jiennense, y la presentación de la propuesta ganadora del concurso de redacción de proyectos.

2. El plazo programado para llevar a cabo dicha inversión es el ejercicio 2010.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003619, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2004000855, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

1. La partida presupuestaria referida no está destinada a una actuación específica, sino que está dirigida a financiar la adquisición de mobiliario, escáner, arcos de seguridad y equipamiento en general que requieren las distintas sedes judiciales que actualmente existen en la provincia de Jaén, así como a la adquisición del equipamiento necesario de aquellas otras nuevas que se creen a lo largo del ejercicio 2010.

2. El plazo programado para llevar a cabo esta inversión es, pues, el ejercicio 2010.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003620, respuesta a la Pregunta escrita relativa a inversiones en Presupuesto 2010, proyecto 2000001278, en la provincia de Jaén

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 543, de 19 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Gobernación y Justicia
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

1. La partida presupuestaria referida no está destinada a una actuación específica, sino que va dirigida a financiar las obras de adecuación y de acondicionamiento en general que anualmente deben realizarse en las sedes judiciales de la provincia de Jaén, bien para instalar en ellas nuevos servicios, bien para la ubicación de los nuevos órganos judiciales y fiscales que se ponga en funcionamiento durante el ejercicio 2010.

2. El plazo previsto para llevar a cabo dicha inversión es el ejercicio 2010.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.
El Consejero de Gobernación y Justicia,
Luis Pizarro Medina.

8-10/PE-003642, respuesta a la Pregunta escrita relativa a traslado de inmigrantes en situación irregular a centros de internamiento de extranjeros existentes en Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por el Consejero de Empleo
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, formulada por su señoría, le informo que la Junta de Andalucía no tiene competencias en materia de traslado de inmigrantes en situación irregular a centros de internamiento de extranjeros existentes en Andalucía, correspondiendo su competencia a la Administración General del Estado.

Sevilla, 9 de noviembre de 2010.
El Consejero de Empleo,
Manuel Recio Menéndez.

8-10/PE-003657, respuesta a la Pregunta escrita relativa a conductor de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de la Presidencia
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que las funciones del conductor del vehículo de la Delegación de la Junta de Andalucía en Madrid son las propias de su categoría profesional.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
La Consejera de la Presidencia,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-10/PE-003659, respuesta a la Pregunta escrita relativa a vivienda oficial del Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010
Contestada por la Consejera de la Presidencia
Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que el actual delegado de la Junta de Andalucía en Madrid no dispone de vivienda oficial en Madrid por su razón de su cargo. Asimismo, le indico que tampoco los anteriores delegados de la Junta de Andalucía en Madrid disponían de vivienda oficial alguna.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
La Consejera de la Presidencia,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-10/PE-003660, respuesta a la Pregunta escrita relativa a abono de alquiler para vivienda del Delegado de la Junta de Andalucía en Madrid

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010

Contestada por la Consejera de la Presidencia

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que el actual delegado de la Junta de Andalucía en Madrid no percibe compensación económica por el alquiler de una vivienda en Madrid. Asimismo, los anteriores delegados en su cargo tampoco han percibido cantidad alguna por este concepto.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
La Consejera de la Presidencia,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-10/PE-003661, respuesta a la Pregunta escrita relativa a coste de las actividades realizadas en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 548, de 26 de octubre de 2010

Contestada por la Consejera de la Presidencia

Orden de publicación de 16 de noviembre de 2010

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, le informo que las actividades que desarrolla la Oficina de la Junta de Andalucía en Madrid para la difusión, promoción y representación institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía conforme al Decreto 234/1997, de 7 de octubre, se encuentran financiados con cargo al presupuesto propio del que dispone dicha oficina.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010.
La Consejera de la Presidencia,
María del Mar Moreno Ruiz.

8-10/PE-003757, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones y ayudas al municipio de Colmenar, Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 2 de noviembre de 2010

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2010

En relación con la iniciativa arriba indicada, se comunica que, consultado el sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (Sistema Júpiter), con cargo a los créditos presupuestarios que gestiona esta Consejería no se han comprometido subvenciones o ayudas con el municipio de Colmenar (Málaga) en los ejercicios especificados en su iniciativa.

Sevilla, 16 de junio de 2010.
La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
Carmen Martínez Aguayo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/CC-000007, Constitución del Grupo de Trabajo relativo a la formación del profesorado de Andalucía

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2010

El Grupo de Trabajo, relativo a la formación del profesorado de Andalucía, 8-10/CC-000007, quedó constituido en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2010, y estará formado por los siguientes Diputados:

MIEMBROS TITULARES:

Presidenta de la Comisión de Educación:

María Cinta Castillo Jiménez GPS

Vicepresidenta de la Comisión de Educación:

Ana María Tudela Cánovas GPS

Secretario de la Comisión de Educación:

Francisco Javier Oblaré Torres GPP

María Araceli Carrillo Pérez GPS

Ignacio García Rodríguez IULV-CA

Santiago Pérez López GPP

MIEMBROS SUPLENTE

José Antonio Castro Román IULV-CA

Manuel Gracia Navarro GPS

Rafaela Obrero Ariza GPP

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

8-10/EMMC-000026, Elección del Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez como Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente

Orden de publicación de 22 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2010, ha elegido como

Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente al Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez, en sustitución de la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda (Núm. expte. 8-10/EMMC-000026).

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DIPUTADOS

8-10/DIP-000001, Promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía del Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En el Pleno del Parlamento celebrado los días 10 y 11 de noviembre de 2010, el Ilmo. Sr. D. Manuel Carmona Jiménez prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

Asignación económica temporal de don Rafael Velasco Sierra, por renuncia a la condición de diputado de la Cámara

Sesión de la Mesa de la Cámara de 17 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 18 de noviembre de 2010

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del día 20 de abril de 2005, acordó la regulación de una asignación económica temporal a los diputados que perdieran su condición de tal por extinción del mandato, al expirar su plazo o disolverse la Cámara o por renuncia, siendo modificado en parte, por los acuerdos de la Mesa de la Cámara de fechas 16 de noviembre de 2005, 6 de junio de 2007 y 20 de diciembre de 2007.

En su virtud, una vez presentada la renuncia como diputado de don Rafael Velasco Sierra el día 5 de noviembre de 2010, y tras haber solicitado la asigna-

ción económica temporal con fecha 12 de noviembre de 2010, una vez comprobada la procedencia de la percepción de la citada asignación, la determinación de las mensualidades que le corresponden, así como el importe que procede de dicha asignación económica, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada en el día de la fecha,

HA ACORDADO

Reconocer la procedencia de la asignación económica temporal a don Rafael Velasco Sierra, en las cuantías y durante las mensualidades que se determinan en el citado Anexo, en tanto no resulte incompati-

ble con la percepción de cualquier otro tipo de retribuciones o prestaciones económicas.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez

Anexo

Diputado/Diputada	Meses	Asignación Íntegra (€)/mes	Total asignación (€)
Rafael Velasco Sierra	3	3.679,88	11.039,64

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

8-10/DI-000005, Declaración Institucional relativa a la situación generada por la respuesta de las autoridades marroquíes a la pacífica protesta de la población saharauí acampada en las proximidades de la ciudad de El Aaiún

Formulada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Socialista y Popular de Andalucía

Emitida en el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010

Orden de publicación de 17 de noviembre de 2010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2010, ha emitido la Declaración Institucional 8-10/DI-000005, relativa a la situación generada por la respuesta de las autoridades marroquíes a la pacífica protesta de la población saharauí acampada en las proximidades de la ciudad de El Aaiún.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

Ante la grave situación que se ha generado por la respuesta que las autoridades marroquíes han llevado a cabo contra la pacífica protesta de la población saharauí acampada por miles en las proximidades de la ciudad de El Aaiún (Sahara Occidental), y que ha provocado la total destrucción del campamento con un número aún indeterminado de muertos y cientos de personas heridas, el Parlamento de Andalucía aprueba la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Parlamento de Andalucía:

1. Muestra su más profunda preocupación por la grave situación antes descrita y pide la apertura de

una investigación independiente sobre lo sucedido y la depuración de responsabilidades, en su caso.

2. Se solidariza con las víctimas de ese ataque y con sus allegados.

3. Insta a las autoridades marroquíes al respeto escrupuloso de los Derechos Humanos en todas sus actuaciones en el Sahara Occidental.

4. Asimismo, condena las agresiones sufridas por periodistas españoles que informaban sobre la situación de El Aaiún.

5. Reitera su compromiso en la denuncia de la situación que sufre el pueblo saharauí y la reivindicación de sus derechos civiles y políticos, así como su deseo de una pronta resolución del conflicto saharauí en el marco de las resoluciones de la ONU.

6. Insta a las partes a llegar a un acuerdo en el marco de las conversaciones en marcha, evitando actuaciones que puedan interferir en el normal desarrollo de las negociaciones.

7. Apoya la labor del enviado personal del Secretario General de las Naciones Unidas Christopher Ross en la búsqueda de una solución justa, duradera, que contemple todas las opciones y cuente con el acuerdo de las partes para solucionar el último proceso de descolonización de África: el Sahara Occidental.

8. Manifiesta su convencimiento de la necesidad de mantener observadores internacionales permanentemente en los territorios ocupados y anima tanto a la sociedad civil como a organizaciones y cargos institucionales a seguir en la denuncia de las violaciones de los derechos humanos.

9. Insta al Gobierno español y al conjunto de instituciones a mantener una postura garantista y vigilante ante las violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental, y a intensificar las labores diplomáticas que sean necesarias para poner fin a los actuales incidentes de El Aaiún, de forma que se eviten nuevas víctimas.

10. Insta al Gobierno español a implicarse más firmemente y a liderar en el marco de las Naciones Unidas la búsqueda de una solución justa y democrática que respete el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

RÉGIMEN INTERIOR

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la prestación del servicio cafetería-comedor del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Orden de publicación de 11 de noviembre de 2010

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.
- c) Número de expediente: 21/10.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato Mixto: Explotación de Servicios y Servicios.
- b) Descripción del objeto: Prestación del servicio cafetería-comedor del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 151 y BOPA núm. 509, de 3 de agosto de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 330.062,27 euros, IVA excluido, y 388.141,82 euros con IVA incluido.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 10 de noviembre de 2010.
- b) Contratista: SERUNIÓN, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 297.056,04 euros sin IVA y 350.526,13 euros con IVA, por la explotación del servicio cafetería-comedor.

Sevilla, 11 de noviembre de 2010.
El Letrado Mayor-Secretario General,
José Antonio Víboras Jiménez.